

Consulta sobre la Undécima Reposición  
de los Recursos del FIDA  
Tercer período de sesiones

Discurso de apertura del  
Presidente Gilbert F. Houngbo

Sede del FIDA

Roma

19 de octubre de 2017

Les doy la bienvenida a todos a este tercer período de sesiones y, en especial, a aquellos que han llegado desde las capitales de los Estados Miembros, entre los que habrá quienes sufran los efectos de la diferencia horaria. Confiamos en que hayan tenido tiempo de descansar.

Durante nuestra última reunión, concretamente en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en septiembre, les informé de algunos nombramientos recientes en la dirección del FIDA, especialmente los del Sr. Mousset para el cargo de Director y Jefe de Gabinete; el Sr. Lario como Vicepresidente Adjunto y Director Financiero; la Sra. Katherine Meighan, como Directora Jurídica, y el de Sylvie Martin como Directora de la Oficina de Ética.

Me complace hoy anunciar tres nuevos nombramientos, a saber, el de la Sra. Cornelia Richter como nueva Vicepresidenta, que se incorporará al Fondo el 1 de febrero del año próximo. Cornelia ocupa actualmente el cargo de Directora Ejecutiva de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán); el del Sr. Marco Marzano, que será el nuevo Secretario del FIDA y comenzará a desempeñar sus funciones el 1 de diciembre, es decir, dentro de pocas semanas. Marco es el actual Secretario General de la Organización Mundial de Agricultores (WFO, por sus siglas en inglés). Y, por último, la Sra. Wei Wang, que lamentablemente no nos acompaña hoy, será la futura Directora de la División de Asia y el Pacífico encargada de las asociaciones y Asesora Especial del Presidente. En la actualidad ocupa el cargo de Directora Financiera del Departamento de Economía Internacional del Ministerio de Finanzas de China.

Nos hemos reunido hoy aquí para una etapa decisiva. Si se quiere ser optimista (y yo siempre quiero serlo), el orden del día es muy sencillo: tenemos que zanjar los últimos temas que continúan pendientes y acercarnos a las promesas de contribución, teniendo presente esta ambición compartida de alcanzar un gran éxito en la presente reposición de los recursos del Fondo.

Son numerosos los puntos sobre los que hemos de deliberar; sin embargo, me gustaría, en primer lugar, recordar que la sucesión de temas no debe hacer que perdamos de vista la visión de conjunto, la visión de esta acción común. Los recursos constituyen una herramienta. La cartera es una herramienta y, de hecho, el propio FIDA es una herramienta. ¿Qué queremos hacer con esas herramientas? ¿Cuál es el espíritu que debe impulsar nuestra labor? Nuestro objetivo es conseguir influir en la seguridad alimentaria, en la nutrición y en la reducción de la pobreza. Es necesario que contribuyamos a frenar el empobrecimiento galopante. Lo que queremos, en última instancia, es contribuir a la dignidad de todos los seres humanos, sin exclusión. No creo que sea demasiado ni que resulte grandilocuente expresar ese deseo. Por el contrario, considero que es verdaderamente útil esforzarse por pensar en ello en cada una de las etapas de nuestras deliberaciones.

Deseo agradecerles que hayan participado en los importantes diálogos que hemos mantenido y que hayan tenido la paciencia de asistir a todo este diálogo, así como que hayan compartido ese sentido de responsabilidades comunes respecto de lo que ha de modelar el futuro del FIDA. Les digo sinceramente que me alegra poder escuchar los puntos de vista de las distintas Listas acerca de los temas que han quedado pendientes. Esa es la vía que nos va a permitir alcanzar un consenso.

En nombre de mi equipo, me gustaría expresar satisfacción por las etapas que se han completado, entre ellas la adopción del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados o "el PBAS", como se diría en buen francés, adopción que tuvo lugar el pasado mes de septiembre. Hemos trabajado con ahínco para i) determinar cuál debía ser la manera de ampliar las fuentes de recursos susceptibles de ser movilizados en beneficio del FIDA; también nos hemos esforzado por ii) mejorar aún más el sistema de asignación de recursos y iii) por fortalecer nuestra capacidad de ejecución.

Por supuesto, mientras estudiamos las diversas posibilidades de movilización de más recursos, nuestra hipótesis fundamental debe ser clara: las contribuciones de los Estados Miembros a la asistencia oficial para el desarrollo, hechas en el marco de la presente reposición, deben seguir siendo la columna vertebral del FIDA y, por nuestra parte, estamos convencidos de que así será.

El FIDA hará todo lo posible no solo para ofrecerles la mejor relación calidad-precio (el famoso "value for money"), sino también para aprovechar al máximo sus contribuciones, por medio del mayor efecto de apalancamiento posible, en beneficio de la transformación rural que todos anhelamos. Sin embargo, la condición para lograr ese éxito es, ante todo, contar con su apoyo. Todo empieza con su apoyo. Y todo es posible gracias a su apoyo.

Seré más claro: la necesidad de contar con recursos del FIDA excede en mucho lo que podemos ofrecer. Los datos ponen de manifiesto, y deberemos deliberar sobre esos datos, que los países prestatarios podrían absorber una financiación global de 6 000 millones de dólares de los Estados Unidos en préstamos y donaciones del FIDA.

Como bien saben, en el informe sobre El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo de este año se constata una realidad muy triste: hoy, mientras hablamos, el hambre sigue avanzando en el mundo. Para ayudar a sus gobiernos a responder a los compromisos adquiridos en la esfera internacional, es fundamental que puedan contar con el FIDA como solución; es de suma importancia que el FIDA aumente su apoyo a la transformación rural. Debemos hacerlo mejor. Ese es mi empeño personal. Y debemos hacer más, lo que, si me lo permiten, creo que puede ser su empeño. No podemos hacer menos. Cualquier señal en ese sentido, en el contexto al que acabo de aludir, no se entendería.

Señoras y señores, la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) no puede alcanzar un resultado inferior al de la Décima Reposición (FIDA10). La FIDA11 no podría conformarse con un resultado inferior al de la FIDA10.

Como es evidente, sabemos que es necesario intensificar nuestra movilización, que tenemos que reforzar la manera en que asignamos los recursos y fortalecer nuestra capacidad para utilizarlos mejor. Ese es el motivo de que hayamos establecido un plan, basado en un programa de préstamos y donaciones de 3 500 millones de dólares de los Estados Unidos como eje de ese plan. La FIDA11 será una etapa de transición, una transición hacia operaciones de otra índole. Por "otra índole", entiendo i) un alcance operacional mucho mayor con los recursos básicos, ii) un aumento de la capacidad de ejecución, y iii) una intensificación de la colaboración con la comunidad internacional del desarrollo, sobre todo las otras instituciones financieras, los organismos con sede en Roma y las restantes organizaciones de las Naciones Unidas. Dicho de otro modo, nuestra aspiración es lograr un impacto mayor.

Y ya hemos emprendido ese camino.

Tal como acabo de apuntar, sus contribuciones a la reposición de los recursos del FIDA son nuestro motor. Constituyen un potente instrumento para conseguir más apoyo para los países pobres y la población rural. Son el primer recurso con el que responder a una demanda que va en aumento.

El Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables (los famosos CPL, en inglés) será presentado a la Junta Ejecutiva para su aprobación el próximo 30 de octubre, una vez que los hayamos aprobado en este período de sesiones. Lo ideal sería que los países interesados pudieran comenzar a anunciar sus aportaciones a ese marco a partir del próximo período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11, en diciembre. Una vez aprobado en la Junta Ejecutiva, el Marco se añadirá como anexo al informe sobre la FIDA11, que se presentará al Consejo de Gobernadores.

Llegados a este punto, me gustaría asegurarles que, a medida que el FIDA se oriente hacia esta nueva modalidad de financiación, reforzará su capacidad de análisis de los riesgos y de gestión de esos nuevos recursos. De ser preciso, nuestro sistema de control interno, a pesar de ser sólido, deberá adaptarse para dar respuesta a esa nueva demanda, con arreglo, claro está, a las normas internacionales en vigor.

En ese mismo sentido, puesto que es una de sus exigencias, pero también lo es nuestra, hemos seguido perfeccionando la hoja de ruta relativa a la toma de empréstitos de mercado; en esa hoja de ruta se contemplan en estos momentos todas las etapas clave, incluido todo aquello que ha de canalizarse por conducto del Consejo de Gobernadores y, por supuesto, de la Junta Ejecutiva. Esa hoja de ruta figurará como anexo en el informe sobre la FIDA11 en el período de sesiones de diciembre.

Se presentará a la Junta Ejecutiva un estudio de viabilidad de la toma de empréstitos de mercado; en el primer semestre de 2018 se iniciará una auditoría independiente del marco de gestión del riesgo; está previsto contar con la evaluación de la estructura financiera del FIDA llevada a cabo por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en septiembre de 2018; y, a finales de 2018 o principios de 2019, se emprenderá un examen inter pares del grado de preparación del FIDA para la toma de empréstitos de mercado. Con su apoyo, tenemos previsto poner en marcha oficialmente el proceso de calificación crediticia en 2019. Tenemos intención de que se prepare un resumen de todas estas labores preparatorias para su presentación a la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), en 2020. Por consiguiente, tenemos la voluntad de asegurarnos de que los resultados de todas esas etapas se incluyan en el informe que será examinado durante el proceso de la Consulta sobre la FIDA12, en 2020, para su posterior envío al Consejo de Gobernadores de 2021 con la recomendación de que sea aprobado.

Al margen de la cuestión de la financiación, la definición y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible atañen a los propios países. El FIDA siempre se ha preocupado de trabajar en asociación con los gobiernos a los que prestamos servicios; créanme, no voy a dejar de lado esa regla. Se ha aumentado la meta de cofinanciación y ahora pasa de una proporción de 1 a 1,2 a una proporción de 1 a 1,4. Las metas de cofinanciación se convendrán con ustedes y con los gobiernos a los que prestamos servicios en la etapa de elaboración de las notas conceptuales y se fijarán en niveles calculados con arreglo a los ingresos de cada país.

Al mismo tiempo que se movilizan recursos, es necesario que apoyemos a los países prestatarios para permitirles absorber mejor la financiación. Ese apoyo comprende más colaboración estratégica y un mayor grado de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.

Por lo que respecta a la asignación de recursos, estamos de acuerdo en que el FIDA deberá destinar el 90 % de sus recursos de la asistencia oficial para el desarrollo a los países de bajos ingresos y a los países de ingresos medianos bajos. También tenemos la intención de seleccionar alrededor de 80 países, elegidos en función de criterios claros y transparentes. A todos los países de bajos ingresos se les brindará la posibilidad de acceder a nuevos recursos.

Además, hemos alcanzado un acuerdo sobre la conveniencia de que el FIDA no pierda su cualidad fundamental de universalidad y, por ello, el Fondo seguirá estando comprometido con países de ingresos medianos altos. El año próximo, se presentará a la Junta Ejecutiva un marco de transición con objeto de permitir que el FIDA acompañe mejor a los países durante su desarrollo, además de con la finalidad de tomar en consideración los contextos nacionales.

Si nuestro nivel de ejecución sobre el terreno no está a la altura, todo lo que podamos decir acerca de los recursos no pasa de ser simples palabras.

Hemos planeado varias iniciativas, algunas de las cuales ya están en curso, para acelerar y mejorar nuestra capacidad de ejecución. Mencionaré, por ejemplo, la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx), de la que hablamos en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre. Como complemento de esta, está previsto que tenga lugar un seminario oficioso la semana próxima, el 24 de octubre, y confío en que podrá asistir la mayor parte de los aquí presentes.

Permítanme recordar, una vez más, que los servicios del FIDA, en estos momentos, son buenos. Así se señala en las evaluaciones. De ahí que sea importante que sepan (es este un mensaje de importancia para ustedes y para sus colegas en sus respectivas capitales) que nuestro objetivo no es solucionar los problemas, que no pretendemos decir que el FIDA no funciona bien y que hace falta ordenar y corregir las situaciones; nuestro objetivo es aumentar la calidad de nuestros servicios y, asimismo, extraer enseñanzas y recomendaciones de las evaluaciones que llevan acabo la IOE y otros. Así pues, se trata de mejorar nuestros servicios.

Habida cuenta de la demanda de los países y de las dificultades con las que tropieza la población rural, no podemos darnos por satisfechos con la situación actual; por el contrario, es necesario que logremos que aumente nuestra eficacia sobre el terreno y conseguir un nivel de impacto superior.

Eso conlleva que tengamos que incrementar la capacidad del Fondo para i) movilizar recursos, ii) promover el sentido de apropiación nacional de los países prestatarios, y iii) dialogar más con las autoridades nacionales y con otros agentes del desarrollo, tanto en el plano nacional como en el internacional, sin olvidar iv) la mejora de nuestra capacidad necesaria para generar asociaciones de múltiples partes interesadas.

Sabemos, asimismo, que la presencia del FIDA en los países en los que invertimos redundará en una mejora de los resultados de los proyectos. Se trata de un aspecto crucial de nuestro plan de descentralización. Soy consciente de preocupaciones como la necesidad de gestionar adecuadamente los riesgos y de controlar los costos.

En estos momentos, cerca del 15 % del personal del FIDA está destinado a puestos sobre el terreno. Nuestro objetivo inmediato es pasar del 15 % al 25 %.

Mediante el reforzamiento de los polos regionales con una masa crítica de personal y capacidades técnicas y la toma en consideración de la reforma iniciada por el Secretario General de las Naciones Unidas, en particular la coherencia de las operaciones sobre el terreno con el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, deberíamos poder evitar la dispersión. Se trata de agrupar los medios, no de dispersarlos.

Por último, la aplicación de nuestro Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA y de nuestro compromiso en pro de la transparencia, nos permitirá medir sistemáticamente el impacto que tiene la labor del Fondo. Ello nos permitirá intercambiar información con todas las partes interesadas.

Ayer por la tarde, tuvimos el honor de que nos visitara Sir Michael Barber. Nos presentó su inteligente perspectiva sobre la manera de lograr resultados. Me gustaría señalarles algunos puntos; tres, no más.

– En primer lugar, parafraseando una de sus afirmaciones que se me ha quedado grabada: "no hay nada que pueda ocupar el lugar de un gran liderazgo". Sin liderazgo, no hay aspiraciones ni renovación ni progreso. El liderazgo viene de arriba, pero no se detiene allí. Debe ser abierto y permear todos los niveles para llevar a los resultados esperados.

– Un segundo punto es la afirmación de que toda aspiración ha de traducirse en objetivos y acercarse a la realidad. La etapa decisiva es la puesta en práctica. Su condición es la adopción de metas, metas mensurables por medio de criterios cuantitativos y objetivos.

– En tercer lugar, señaló que, en muchos casos, una mayor exigencia para obtener resultados comporta un cambio cultural. Estoy convencido de ello. Por ese motivo, esta cuestión ocupa un lugar central en nuestros intercambios de pareceres no solo con ustedes, sino también dentro del propio FIDA.

Al iniciarse este proceso, dije que el FIDA debería pasar a un nivel superior. Lo reitero. No obstante, también he escuchado su buen juicio y hemos convenido en que una situación hipotética excesivamente ambiciosa tal vez resultara demasiado precipitada. Y, como sin duda saben, nunca confundo la rapidez con la precipitación. Gracias a esa convergencia, contamos ahora con un objetivo intermedio, que nos atrevemos a pensar que es, al mismo tiempo, ambicioso y razonable, un objetivo que nos permitiría un aumento del 10 % al 20 % en nuestro programa de préstamos y donaciones. Habida cuenta de la demanda de los países y el aumento alarmante del hambre (recordemos que todavía hay 815 millones de personas que padecen hambre y malnutrición), así como de la urgencia de actuar para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, no puedo imaginar que juntos, uniendo nuestra buena voluntad y un espíritu riguroso, no alcancemos esa meta.

Las inversiones del FIDA han cambiado la vida de millones de personas: personas relegadas, entre las más olvidadas y más desfavorecidas del mundo. Me dirijo a ustedes hoy con solemnidad, pero no con más solemnidad de lo que lo exigen las circunstancias. Me dirijo a ustedes para pedirles que continúen apoyando al FIDA con determinación. Si dan su apoyo y si, por mi parte, respondo a las exigencias que conlleva ese apoyo, tengo el convencimiento de que podríamos continuar actuando juntos en pro de un futuro mejor y, sobre todo, un futuro sostenible para todos.

Muchas gracias.